

Concejo. En la No. y No. L. Ciudad de

SI
Mellado
Terrer
Mencion
Ballesteros
Levasseur
Ternuel
Sastre
Miro
Luna
Mora
Montalvan

Lorca á nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta
y cinco, Ante mi el infrascripto Secretario del M. Ayuntamiento
Constitucional de la misma, se presentaron á Concejo en
sus Salas Capitulares, previa citacion, los Señores D. Fran.
Mellado Alcalde primero Constitucional Presidente, Don
Jose Maria Terrer Alcalde segundo, D. Jines Mencion Alcalde
tercero, D. Manuel Ballesteros, D. Estanislao Levasseur,
D. Juan Ternuel, D. Pedro Sastre, D. Jose Miro, D. Juan de
Luna, D. Pedro de Mora y D. Juan Montalvan, Regidores.

Cuentas de Tamidada. Servio un officio de la Junta de Sanidad y ha. ocho del corriente al que acompa
ña para las cuentas de lo gastado hasta el dia para preservar á esta pobla
cion del Colera-morbo y la Ciudad exco. lo: Que en atencion
á no haberse hecho efectivo el anticipo decretado por los mayores
Contribuyentes para gastos de Colera-morbo, se atiende interina
mente á estas obligaciones con los fondos existentes en propios con el
mismo objeto para calamidades publicas y con los esclusivamente
de propios cuando los primeros no bastasen, todo acatado de veinte
gro en la parte q. correspondiere expediendo al efecto el oportuno
libramiento a favor del Depositorio de propios por la cantidad ya
gastada ó sea la de cinco mil doscientos veinte y seis q. que
importa la expresada cuenta.

D. Ant. Pubira pide e Servio una Solicitud de D. Antonio Pubira pidiendo certifi
cacion de la districion

